



H. Veracruz, Ver; 01 de noviembre de 2022

EGOB-SIPINNA-SIPINNA-2022-200

ASUNTO: Respuesta oficio número EGOB-PM-CPG-2022-384

Agenda regulatoria

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Por medio del presente le envió un cordial saludo y de la misma manera, atendiendo el circular EGOB-PM-CPG-2022-384 de fecha 10 de octubre de 2022, mediante el cual solicita la información relativa a la Agenda Regulatoria, **me permito anexar al presente la información relativa.**

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes quedar ala orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Mtra. Sonia Guevara Morales

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz

C.c.P/Archivo

ISG



SIPINNA del municipio de Veracruz
H. Veracruz, Veracruz. 01 de noviembre del 2022
Oficio:193/2022

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en el mismo sentido me permito presentar la **Agenda Regulatoria** con las propuestas de creación de regulaciones y/o de reforma específica, que se pretenden expedir dentro del periodo "diciembre de 2022 a mayo de 2023".

N o.	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría (Crear ó Reformar)
1	Lineamientos para el funcionamiento del consejo consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz	Los presentes lineamientos tienen como objetivo normar la instauración y funcionamiento del consejo consultivo	La inexistencia de regulación municipal de operación del Consejo Consultivo.	El Consejo consultivo es un órgano de reciente instalación en el municipio de Veracruz, sin embargo, no se cuenta con antecedentes de instalación y/o funcionamiento, por lo	24/01/2023	Creación





				que resulta indispensable la creación de los lineamientos para normar su actuar.		
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------	--	--

Así con base en los principios de máxima transparencia y máxima utilidad para la sociedad y motivado por informar al público en general, solicito se sujete a una consulta pública por un plazo mínimo de veinte días hábiles a través de la plataforma electrónica de participación ciudadana denominada "Decide Veracruz", a fin de recabar de las personas y sectores interesados los comentarios y observaciones que pudieran enriquecer el contenido de dichas propuestas, a los cuales daré respuesta en un término máximo de 5 días.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 4 fracción I, 25 fracción III, 29 fracción I, 52 y 53 de la Ley de mejora regulatoria para el estado de Veracruz; artículos 3 fracción I, 11 fracción VII, 43 y 44 del Reglamento municipal de mejora regulatoria y como parte de la planeación prevista en el Programa Anual de Trabajo.

Atentamente

Mtra. Sonia Guevara Morales
Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.



C.c.p/Archivo
ISC

